I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9147 *Recurso de inconstitucionalidad n.º 2440-2025, contra el apartado dos de la disposición final séptima de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de abril de 2025, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2440-2025, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, contra el apartado dos de la disposición final séptima de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Madrid, 29 de abril de 2025.–El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.

cve: BOE-A-2025-9147
Verificable en https://www.boe.es